

C.E. Nº 180006

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. No 160/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 MAYO 2019

<u>VISTO</u>: que el día 16 de octubre de 2010 finaliza el período de funciones del señor Secretario de Primera Lic. Ricardo Javier Baluga Bello, quien actualmente desempeña las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Chile;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones del señor Secretario de Primera Licenciado Ricardo Javier Baluga Bello, quien actualmente desempeña las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Chile, hasta el 20 de diciembre de 2010.-----

2°.- Comuniquese, notifiquese, etc.----

JOSÉ MUJICA Presidente de la República